



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12 C No. 7 - 36 Piso 18 - Tel: 2 83 31 24 - Edificio Nemqueteba.
Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL.

ORD. N° 518 - 2019

Junio 29 de 2022.

Pasa en la fecha al Despacho del señor Juez, informando que dentro del proceso de la referencia se recibió memorial suscrito por la Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la demandada COLPENSIONES, solicitando SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DÍA DE HOY, toda vez que el Comité de conciliación se encuentra estudiando el proceso para viabilizar la fórmula de conciliación.

Así mismo se informa que el proceso en cuestión tiene programada audiencia para la presente data, a la hora de las 11:15 de la mañana.

SÍRVASE PROVEER.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Junio 29 de 2022

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, esta judicatura accede a lo incoado por el togado y, en consecuencia,

DISPONE

Una vez revisado el escrito presentado por la señora Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Demandada COLPENSIONES, esta judicatura ACCEDE a lo solicitado, y en consecuencia, **SE SUSPENDE LA PRESENTE DILIGENCIA**, fijando para que tenga lugar su continuación **LA HORA DE LAS 11:15 DE LA MAÑANA DEL DÍA MARTES 19 DE JULIO DEE 2022.**

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez

RODRIGO ÁVALOS OSPINA

Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

*JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.*

La providencia que antecede se notificó a las partes
por anotación en **ESTADO No. 82** publicado hoy
30/06/2022

La secretaria, MDG